



EC/ 403

*Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

**MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA  
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE**

Montevideo, 22 AGO 2006

**VISTO:** el planteamiento formulado por el Presidente de la "Fundación Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles del Uruguay", señor Ariel Britos;

**RESULTANDO:** I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del proyecto denominado "Tango Uy", que en unión con "Trazos Uy" se efectuará en el transcurso del presente año;

II) que el mismo se trata de un espectáculo integrado por una muestra pictórica y una presentación musical en vivo que incluye la presentación de ochenta obras de destacados artistas plásticos uruguayos y la actuación de una orquesta de cámara dirigida por el Mtro. Santiago Gutiérrez, integrada por doce jóvenes talentos del Sistema de Orquestas;

III) que el citado evento promocionará a nuestro país en el exterior realizando una gira por países de Europa y América;

**CONSIDERANDO:** que es de interés de esta Administración la realización en el exterior de eventos artísticos y culturales como el propuesto que tienen como finalidad la divulgación de nuestro país y de su cultura;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización y gira en el exterior del país del proyecto denominado "Tango Uy", a efectuarse en el transcurso del año 2006.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República

00690

